



Lecturas en los márgenes. La Rioja, principios del siglo XIX

Valentina Ayrolo¹

Recibido: 17/01/14
Aceptado: 03/02/14

Resumen

Este trabajo constituye un acercamiento al mundo letrado riojano a partir de la información obtenida acerca de lo que se lee, los textos, los espacios de lectura y discusión, las tertulias y dos casos contrastantes de hombres letrados riojanos. Sostenemos que en La Rioja, las posibilidades brindadas por un dinámico mundo relacional propició un espacio para ese universo letrado. De él participaron hombres diversos pero sobre todo clérigos, quienes, a través de su palabra y su producción textual fueron llenando algunos vacíos, delineando formas comunicacionales y recorridos intelectuales.

Palabras clave

Letrados – La Rioja – lecturas – ideas.

Abstract

This article constitute an approach to the world of letters of La Rioja based on the information obtained from what was read: texts, reading and debate spaces; social gatherings, and two men of letters from La Rioja who were different from each other. We think that the possibilities of a dynamic social net fostered a room for that universe of letters in La Rioja. Different men participated in this world, specially the clergy who filled some gaps through their words and their written production, creating communicational and intellectual paths.

Keywords

Men of letters – La Rioja- readings – ideas.

Sin dudas, se leía en los márgenes. No sé si lo que se leía y la cantidad era significativa, pero los libros circulaban y las ideas del siglo eran expuestas, discutidas, se opinaba. Descubrir que en La Rioja de principios del siglo XIX existió un espacio para las lecturas y que si no eran muchos tampoco eran tan pocos los que se ocupaban de formarse e informarse, abre grandes interrogantes. Pero, por lo que he podido ver hasta ahora, dada la dispersión de la información y las lagunas documentales, las preguntas acerca de cómo llegaban los libros a La Rioja, cuáles eran sus títulos y cómo circulaban, seguirán abiertas esperando a quienes puedan responderlas. No obstante, pretendo aquí avanzar algunos “metros” más en esta senda que ya comencé a transitar en otros trabajos. Es por ello que aquí me propongo conocer más de ese mundo letrado riojano a partir de nuevos datos: lo que hemos podido saber que se lee, los textos, los lugares que sabemos eran espacios de lectura y discusión, ámbitos de sociabilidad y dos casos contrastantes de hombres letrados riojanos.

¹ Dra. en Historia. Investigadora independiente de CONICET-CEHis-UNMDP. Contacto: vayrolo@gmail.com

Importa decir que creemos que la información fragmentaria que llega hasta nosotros fue producida por una dispersa red de hombres que interconectados hicieron posible la existencia y continuidad de un espacio de ideas en La Rioja de esos años.² Pensados como parte de una red más grande pero, al mismo tiempo, aislados, lejanos, en un lugar de los márgenes, podríamos asociar a estos hombres con los *Lamed Wufniks*, de los que habla Borges en *El libro de los seres imaginarios*. Recordemos la historia:

Hay en la Tierra, y hubo siempre, treinta y seis hombres rectos cuya misión es justificar el mundo ante Dios. Son los Lamed Wufniks. No se conocen entre sí y son muy pobres. Si un hombre llega al conocimiento de que es un Lamed Wufnik muere inmediatamente y hay otro, acaso en otra región del planeta que toma su lugar. *Constituyen, sin sospecharlo, los secretos pilares del universo. Si no fuera por ellos Dios aniquilaría al género humano. Son nuestros salvadores y no lo saben.* Esta mística creencia de los judíos ha sido expuesta por Max Brod. La remota raíz puede buscarse en el capítulo dieciocho del Génesis, donde el Señor declara que no destruirá la ciudad de Sodoma, si en ella hubiere diez hombres justos. Los árabes tienen un personaje análogo, el Kutb. (Borges-Guerrero: 1968. Las cursivas me pertenecen).

En este sentido pensamos que aquellos que eran capaces de conectarse y hacer de conectores con el mundo de las ideas fueron, sin duda, pilares de ese universo cultural riojano y contribuyeron desde ese lugar a sostener ese espacio, cuya existencia sin ellos habría sido más que dificultosa. Por eso habrían constituido “sin sospecharlo, los secretos pilares del universo” cultural local.

Imaginemos, por un momento, la sociedad en la que vivieron estos hombres. La Rioja, alejada de los principales circuitos comerciales de la región carecía de un aparato administrativo desarrollado. No obstante, participando del *air du temps*, las familias de la pequeña elite local consideraban entre sus inversiones la de educar a uno o varios de sus hijos. Ejemplos de ello los encontramos en las familias Ortiz de Ocampo, Villafañe y Brizuela y Doria-Dávila quienes enviaron a su descendencia a estudiar a Córdoba, única ciudad cercana con Universidad. Sin duda, entre quienes obtenían títulos universitarios muchos abrazaban durante sus estudios la vida clerical. Dentro de este grupo, según sabemos, el 77 % había logrado acceder a la educación formal según los parámetros de la época (Ayrolo 2013a). Es menos probable, sin embargo, que quienes dedicaran su vida a otros oficios hayan alcanzado igual grado de educación. No obstante, como veremos también, algunos de ellos se interesaron por la lectura y la discusión.

El trabajo que presentamos se divide en tres secciones que atienden a los atajos que fuimos siguiendo, según se nos ofrecía la información, para retomar una y otra vez la senda de las lecturas de los márgenes de este mundo letrado riojano. En primer término, hablaremos de los libros. De los que existían y los que se decía debían estar en La Rioja del diecinueve. En segundo lugar, nos ocuparemos de las noticias que nos llegaron de los que leen, de que se leía y de cómo se decía había que leer. Por último, presentaremos a dos hombres, dos sacerdotes, ilustrados. Uno, Pedro Antonio de la Colina, un cura cuya educaciones esmerada y familia de estirpe le permitió ocupar lugares importantes dentro de la jurisdicción eclesiástica local. Su labor pastoral lo preocupó siempre. El otro, Pedro Ignacio de Castro Barros, se ocupó sobre todo de la trasmisión y reproducción de sus ideas

² En este sentido no puedo dejar de mencionar la influencia del análisis de Gruzinski (2001).

acerca de la religión y del lugar de la Iglesia en la sociedad. Más conocido y reconocido este clérigo es quizás el más importante letrado riojano de su época.

1. Las fuentes del saber

1. 1. Lectores circunstanciales de bibliotecas itinerantes

El acceso a libros era complicado para el público lector riojano. Escasos, en mal estado de conservación, dispersos o inaccesibles, los libros en La Rioja no siempre estaban disponibles (Ayrolo 2007). Pero, a pesar de su escasez, se leía. Incluso, porque muchas veces, ante la inexistencia de libros de pasta las copias hicieron lo suyo circulando de mano en mano; sobre esta antigua práctica que se usó con frecuencia para hacer copias de sermonarios, misales y gacetas de noticias sólo tenemos menciones aisladas. No obstante, entendemos que sería interesante poder tener un registro más amplio de las reproducciones, verlas, porque quien copia, selecciona y en la selección hay un criterio y ese criterio aunque nos interesa, se nos escapa.

Esta pobreza libresco se confirma en la preocupación que generó entre los visitantes eclesiásticos la no existencia de algunos libros que creían no debían faltar en las bibliotecas locales. Considerando el trabajo del clero se suponía necesario que en las bibliotecas estuviesen “La Biblia, el Concilio Tridentino, el Catecismo de San Pío V, algunas Sumas de Moral de los autores más acreditados, algún otro predicativo de buena nota, y otros libros espirituales” todos textos juzgados imprescindibles “para la dirección de sus almas y para saber también dirigir a los fieles a la salvación eterna”.³ También, se mencionaban otras obras que sirvieran para preparar los sermones e impartir la doctrina cristiana los domingos luego de los oficios religiosos. Cuando los Visitadores preguntaron si en La Rioja existían o no los libros mencionados, la respuesta obtenida fue que había pocos y que se los prestaban entre sí dejando entrever la pobreza y las limitaciones que en la materia había en la jurisdicción.

Abonando esta explicación encontramos la declaración del cura de Arauco, Manuel Villafañe y Texeda, quien dijo al Visitador Juan de Molina que en su parroquia faltaba el misal y que no tenía manual ni mexicano, ni romano porque “*tengo uno escrito de mano en poder del Licenciado Pascual Bustamante y que le presté para que lo trasladase siendo cura de Famatina (...) otro tengo aquí (...) el otro que hice exhibición de letra de molde en la presente visita lo tuve por recibido y lo firmé*”. (IEA: 418. La cursiva es mía)⁴

No obstante, aunque la carencia de libros podía ser cierta, había excepciones. Sabemos que en la biblioteca del convento mercedario estaban los textos citados por el Visitador eclesiástico. En la nómina confeccionada en ocasión de una Visita del prelado mercedario al convento de La Rioja, se menciona: “La Biblia,⁵ el Concilio Tridentino, el Catecismo de San Pío V”, “algunas Sumas de Moral” y entre ellas se contaban la de Paolo Gabrielle Antoine *Compendio di Tutta la Teologia Morale*, de 1776, la famosísima *Suma Moral para Examen de Curas y Confesores* (1778) de Vicente Ferrer y los dos tomos de

³ Archivo del Arzobispado de Córdoba (En adelante AAC)

⁴ Archivo del ex Instituto de Estudios Americanistas (En adelante IEA).

⁵ El convento contaba además con un ejemplar del libro de Carlo Antonio Erra *Historia del Viejo y Nuevo Testamento*, Imprenta Real (Madrid) 1787, muy usado por aquel entonces.

Daniele Concina *Theologia christiana dogmatico-moral*.⁶ Según la Memoria de la Vista en total la biblioteca contaba con unas 20 obras, en pasta o pergamino. Aparte de las mencionadas había vidas de santos y santas, sermonarios como los *Sermones del Illmo. señor D. Juan Bautista Massillon ...* (Obispo de Clermont) escrito en 1773 y libros preparados para la predicación y el servicio parroquial como el de Alonso Peña Montenegro *Itinerario de párrocos de indios*, de 1771. De modo tal que ese desierto libresco tenía por lo menos un pequeño oasis.

Por eso, sin en primer lugar mencionamos que supuestamente habrían faltado algunos libros, en segundo lugar, me gustaría llamar la atención sobre la existencia de los que había y sobre el hecho de que parte de los que circulaban eran copias manuscritas hábito muy arraigado en esas tierras. Por último, los dichos del clero acerca de la circulación de los libros encuentran una nueva confirmación en el llamado de atención del Visitador del Convento mercedario acerca de que no salgan libros del convento porque podrían perderse.

Si para el caso cordobés habíamos aventurado la hipótesis según la cual, aunque menos dinámica que las ciudades capitales virreinales o los más importantes centros de estudio de América hispánica, la ciudad de Córdoba habría desarrollado, a partir de un “espacio público” propio, un lugar de intercambio cultural y social “invisible”, subterráneo, marcado por una red de contactos plasmados en la correspondencia, intercambio de libros, recepción de periódicos, en el boca a boca de los sectores acomodados de la sociedad, algo similar - aunque en escala más reducida - podría haber ocurrido en el caso riojano. Así, estos lectores circunstanciales de bibliotecas itinerantes parecen haber disfrutado de la lectura, del conocimiento y de las novedades básicamente a partir de las posibilidades brindadas por un dinámico mundo relacional local, como lo veremos enseguida.

1.2. Las “novedades”

Hace un tiempo, en otro trabajo sobre la jurisdicción de Córdoba observamos que allí, la carencia de libros se había visto contrarrestada por la existencia de un espacio subterráneo en el que la *lectura libre* de textos (Batticuore 2005: 105) y el conocimiento de su existencia fue posible. Esto ocurrió gracias a que la información y las novedades de origen diverso circularon por medio de canales informales constituidos básicamente por relaciones personales –que actuaron como “rutas de información”– y por la reunión de tertulias y/o juntas aunque hayan sido de carácter circunstancial. Podemos decir que este esquema se aplica, en términos generales, a lo ocurrido en La Rioja.

La llegada de foráneos a un territorio produce importantes movimientos al interior de una comunidad local. En épocas revueltas este impacto parece agrandarse como efecto de que quienes muchas veces llegan a los márgenes son personajes ilustres y/o ilustrados. Estos generan una curiosidad especial por todo lo que se supone pueden tener para decir, para contar, para informar porque llegan de “otro mundo”. No obstante, no solo las ideas transmitidas a través de la palabra actúan como instrumentos movilizados, acontece lo mismo con los libros y con las lecturas compartidas.

En el punto anterior, hemos expuesto la información que teníamos respecto de la existencia de libros y la materialidad de bibliotecas en la ciudad de La Rioja y en algún curato vecino. Vimos qué libros había, y aunque tal vez eran pocos, a simple vista parece

⁶ Archivo de Convento Mercedario de Córdoba (En adelante ACMC), RIO (La Rioja)

un número adecuado a las necesidades locales. Si bien no lo mencionamos, parte de esta carencia de textos para el estudio privado de materias como la doctrina cristiana, las sagradas escrituras, o los deberes del cura, se intentó solucionar a partir de conferencias morales dictadas por los clérigos más doctos mostrando una cierta creatividad en el uso de los recursos disponibles para la formación del clero y el adoctrinamiento de feligreses. Esto es el conocimiento, circula en letras de molde, manuscrita, oralmente pero también se construye y formula gracias al intercambio grupal.

Veamos algunos ejemplos de lo que decimos. En 1819, con motivo de su destierro, el franciscano Fray Fernando Braco actuaba como teniente de cura de la doctrina de Anguinán, Famatina. Con anterioridad, el franciscano se había desempeñado como profesor en la Universidad de Córdoba por lo menos hasta 1808, año en que la casa de estudios pasa a manos del clero secular bajo la dirección del presbítero Gregorio Funes. Abonando una serie de denuncias que indicaban la existencia y circulación de libros “peligrosos” en la jurisdicción riojana, en 1814, se denuncia que Braco:

mantiene en su poder una obra intitulada *Juicio Imparcial* escrita en Roma por un Abate italiano, que *trata sobre el derecho de propiedad que adquirieron los Reyes de España en las Américas por la conquista*, refutando en todo al Ilmo Sr. Fray Bartolomé de las Casas, *sin mas objeto que seducir contra nuestra sagrada causa*, pues así lo ha dicho con su propia boca. Juzgo prudentemente que para esta operación *se vale del confesionario del modo que lo hacen en el Perú los eclesiásticos que son enemigos de nuestro sistema*.

Se evidentemente que algunos de los patriotas de la Rioja que han leído dicha obra han claudicado: Sé del mismo modo que a la orden que ahora pocos meses libró el Supremo Director para que lo lleven preso a dicho Frayle a la capital de Buenos Aires no se ha dado el debido lleno, porque con su cavilosidad ha adquirido muchas conexiones en la Rioja... (IEA, Doc. N° 10200)⁷

Así, el peligro al que aludimos estaría vinculado a la imposibilidad de detener la circulación de ideas y textos: de hombres. Este cura junto con otros hombres que aparecen en denuncias similares, estarían encarnando un foco de resistencia a la Revolución en Famatina. Según una proclama que sorprende: “no hai lugares donde se alle mas aniquilado, y debil el Patriotismo que en estos Pueblos, [...] aun es tan corto el numero de patriotas en estos Pueblos de Famatina”. (AAC-AOLR: Tama, 1814)⁸

Veamos un poco más. Si había curas refractarios que multiplicaban las ideas contrarias a la independencia, entre el pulpito y el confesionario, también había “simples” ciudadanos que se reunían a debatir opiniones. Así encontramos que “Don Inocencio Moreno comandante de armas del partido tiene consigo y Don Romualdo Moreno, varios libros prohibidos, que *los leen y publican* sus doctrinas erroneas, como son los de Rosó y

⁷Documento dirigido al Gobierno Central por José Joaquín Castro. La cursiva es mía. Lamentablemente no hemos podido saber a que *Juicio Imparcial* se refiere la denuncia, pero podemos inferir que se trataría de un texto cuyo pensamiento podría estar filiado a las ideas del derecho natural y tal vez a las que impulsaba Francisco de Vitoria y Palacios Rubio.

⁸ Archivo del Obispado de La Rioja (En adelante AOLR).

otros” (AAC, Leg. 18. La cursiva me pertenece).⁹ Según las declaraciones los textos circulaban en manos de los Moreno, de “Manuel Alfaro uno de los mas pervertidos”, de Simón Herrera “y otros que frecuentemente *concurren a la tertulia del corifeo, que es Don Romualdo Moreno*”. (AGN, 5-6-5)¹⁰ Ahora sabemos un poco más, se leen y se publican, se discuten textos e ideas en las tertulias que se congregan en casa de Romualdo Moreno.

Según declaración de Dⁿ Ramón Antonio Reinoso “vecino de honor y providad residente en San Miguel” (Partido de Famatina) los libros citados como estando en posesión de los Moreno y sus acólitos eran: Rousseau (Rosó), la Palmira [podría referirse a *Las ruinas de la Palmira* de Volney o bien a *La Princesa de Palmira*]¹¹ “Bolter y otros” (AGN, Sala VII, 2637). Las declaraciones, entonces, nos proveen datos no sólo acerca de lo que se lee, sino de cómo se lee y se discuten los textos y sus ideas. Más allá de repetirse los autores y los nombres de los implicados, en otra declaración se menciona, tal vez con malignidad varias cosas que me interesa resaltar. Según Rafael de la Rosa:

que ha oido decir generalmente que Dn Romualdo Moreno, Dn Inocencio Moreno, Dn Simón Herrera, Dn Manuel Dávila, Dn Manuel Alfaro y los Ocampo de la Puntilla [se refiere a un paraje del curato] *tienen en su poder y leen libros que tratan contra la religión, cuyos títulos ignora y solo se acuerda de uno que se llama Rosó* .(Las cursivas me pertenecen)¹²

Esta declaración informa acerca de la lectura –quienes leen– utilizando el plural “leen libros”. Habla del contenido, de la ideología, de las obras “tratan contra la religión” aunque reconoce ignorar los títulos de los textos y sólo recuerda un autor “Rosó”. Pero hay una cuestión más que me resulta interesante. De la Rosa destaca la posesión de los libros, dice “tienen en su poder” y aquí también usa el plural parece una posesión colectiva de los libros ¿De cuántas cosas nos habla la posesión de uno o más libros? ¿Poseerlos refiere a un acuerdo con el autor o los autores de él o los textos? ¿Tenerlos implica haberlos elegido y leído? No obstante, disponer de esos libros implica, sin dudas, una lectura libre de los textos, la manipulación de sus páginas, el repaso de las ideas... todo lo cual es más que la materialidad del libro mismo.

Pero, otros caminos servirán de vía de comunicación y acceso a la información sobre todo en un mundo social que aunque careciera de medios modernos de transporte estaba comunicado. Los libros entraban a los distintos lugares de las Provincias Unidas de la mano de lugareños, lectores y portadores de libros itinerantes pero también gracias a un grupo de extranjeros que por motivos diversos recorrió las Provincias y llevando con ellos

⁹ Testimonio de Don José de San Román, ministro tesorero de la caja de rescates de Famatina. La cursiva me pertenece.

¹⁰ Testimonio de Dn. Juan Larraona, capitán de milicias y juez pedáneo. Cabe señalar que en 1813 Alfaro y Herrera estuvieron presos bajo los cargos de desertión al Ejército auxiliar del Perú. Archivo General de la Nación (en adelante AGN).

¹¹ *La Princesa de Palmira* era un romance “así intitulado en dos partes por referirse en él un milagro destituidos de las reglas y caracteres que pide la sabia y verdadera critica en materia de milagros” este libro figura como número 35 en la nómina de los prohibidos por la Inquisición en 1804.

¹² Denuncia de Rafael De la Rosa, residente en los Sarmientos, Partido de Famatina. Vale la pena mencionar que más adelante de la Rosa señala la poca asiduidad con que Amaranto Ocampo va a la iglesia, identificando así al sexto hijo de los Ortiz de Ocampo.

libros, noticias, periódicos, gacetillas, libelos pero también otra información diversa que transmitían oralmente.¹³

La existencia de textos de pasta o manuscritos, de reuniones donde se discutían ideas y los comentarios que se hacían sobre dichas tertulias, nos permiten especular acerca de una importante circulación de información y novedades en la zona. Pero también, todo esto nos habla de la generación, ¿de la invención?, de un espacio habilitado para pensar y decir, para expresar ideas y opiniones que aunque estuviese recortado en primera instancia a un grupo de algún modo expandía su influjo al resto de la sociedad. Nos aventuramos a pensar que de alguna manera, esa experiencia de discusión política sedimentaría y, más adelante, encontraría cierta materialidad en las movilizaciones de montoneras.

2. Los letrados riojanos: ilustrados clérigos¹⁴

Según nos recuerda Carlos Altamirano, Halperin Donghi habría definido al letrado como aquel que ejercía, en el viejo orden, las tareas y la representación de la cultura *savant* (Altamirano, 2008: 20). Myers, en el mismo libro los define como “expertos en el manejo de la palabra escrita (o de las técnicas de retórica para el dominio del discurso oral docto)” (Myers, 2008: 31) y tomando el esquema renacentista, que unía armas-letras, retoma aquella idea tan aceptada del monopolio intelectual del clero en la cultura antiguo regimental. Situación claramente explicitada en la consustanciación existente entre cultura letrada y universo simbólico de las doctrinas cristianas. Por ello, no resulta extraño que traigamos como ejemplos en estas páginas a dos clérigos-letrados. Uno, Pedro Antonio de la Colina, poco conocido por haber desarrollado el grueso de su carrera en la propia Rioja donde desempeñó siempre tareas pastorales. Había estudiado en la universidad de Córdoba alcanzando el grado máximo de Dr. en Teología. El segundo es mucho más conocido se trata de Pedro Ignacio de Castro Barros. Este prolífico clérigo riojano se destacó sobre todo en la arena política. En ese escenario defendió sus ideas de forma comprometida con una nueva postura eclesiológica lo que estaría ubicándolo en una transición hacia un nuevo estilo de clérigo.

A continuación, presentaré ambos eclesiásticos tratando de descubrir ese universo letrado del que participaban pero también al que colaboraban con su palabra y su producción textual. Este será el último atajo que tomaremos para acercarnos a las lecturas de los márgenes riojanos.

2.1. Pedro Antonio de la Colina

En oportunidad de la ordenación al sacerdocio de Pedro Antonio de la Colina, el Obispo Mariano Moscoso había dicho de él que estaba “adornado de aquellas bellas cualidades que

¹³ Ejemplo de esto es la experiencia que relata el agente sueco Jean A. Graaner de su paso por Córdoba en 1816: “En la universidad de Córdoba, ... faltos de buenos maestros y de libros, y teniendo que luchar de continuo contra la ortodoxia de los jefes de la Iglesia no pueden realizarse progresos. Yo obsequié a uno de los profesores que me pareció ávido de conocimiento, un ejemplar de la Historia filosófica de las Indias y lo recibí muy agradecido, pero dos días después me lo devolvió, diciéndome que no podía tener en su poder un libro que no se salvaría de la quema si era descubierto por los superiores del Colegio” (Graaner 1949: 35)

¹⁴ Tomo la expresión de lo mencionado por Baltar, quien distingue a los letrados clérigos de los patriotas por ser los primeros los que dominan la escena colonial que luego deben compartir con los patriotas (Baltar 2012: 24).

exigen los sagrados cánones para el sacerdocio” (AAC, Leg. 25, T II, 1790). Había nacido en La Rioja el 13 de junio de 1767 y era hijo del Maestro de Campo Don Juan Lucas de la Colina y Escudero y de Doña Francisca Carreño y Bazán ambos ilustres vecinos de la ciudad de la Nueva Rioja.

Como mencionamos, estudió en la Universidad de Córdoba y allí obtuvo el grado de Maestro en Artes y de Doctor en Sagrada Teología. En 1791 se ordenó sacerdote y desempeñó diversas funciones varias de ellas ligadas a la iglesia matriz de la ciudad de La Rioja donde “sus Asendientes trabajaron [...] e hicieron numerosas limosnas, con que se costearon su retablos, adornos, pulpito, Órgano...” (AAC, Leg. 25, T II). Reconstruir la trayectoria de este clérigo fue arduo ya que no produjo gran documentación; es por ello, que nos vamos a basar en los pocas huellas documentales que dejó y que marcan la estela de su carrera así como el estilo y cariz de sus intervenciones en el espacio local.

En 1799 de la Colina viajó a Córdoba para presentarse en los concursos para cubrir, entre otras parroquias, la rectoral de La Rioja. Permaneció allí por lo menos un año por la demora que se produjo en la sustanciación de los exámenes. En su foja de servicios, presentada al momento del concurso de 1800, se resalta de su persona que era: “... de virtud acendrada, prudencia y *notorios talentos, que cultivados con una constante aplicación lo hacen útil al público*. Ejerce el ministerio parroquial con verdadero celo haciéndose amar de sus feligreses por su caridad, y mansedumbre” (AAC Leg. 25 T. IV. La cursiva es mía).

Atendiendo a la lectura de los exámenes presentados por de la Colina en 1800 podemos ver la marca de la Universidad franciscana de Córdoba en su formación. Para responder a las cuatro cuestiones que se le planteaban en el examen, de la Colina utilizó los autores que había estudiado en las aulas de Trejo durante la gestión franciscana (Ayrolo 2013b; Benito Moya 2008). En el ámbito de la teología moral autores como Francisco Echarri y Francisco Larraga son los más citados, pero también se destaca con insistencia al famoso rigorista Daniel Concina, que apoyaba la sujeción de los súbditos a su rey. Este autor, por otro lado, se encuentra entre los existentes en la biblioteca del convento mercedario de La Rioja (AAC, Leg. 25, T II).

Referidos al derecho no faltan las referencias a las bulas papales de Alejandro III, Benedicto XIV y Clemente XIII que se mencionan a través de la interpretación de Próspero Fragnani. Las referencias a Gaspar de Villaroel y sus sentencias vertidas en *Gobierno eclesiástico pacífico* parecen relacionadas con la necesidad de adecuar los argumentos al contexto local. Un ejemplo puede encontrarse en el uso que hace Pedro de la Colina, del obispo de americano, para responder a la pregunta número dos sobre la legalidad del comercio ejercido por sacerdotes, el cura responde: “en lo que hace a las Indias estoy en haber leído al Sr. Billaroel, que en Concilio de Lima vedó el comercio bajo pena de excomunión lata” (AAC, Leg. 25 T. IV: 164).

En 1805, Pedro Antonio parece no haber obtenido el rectoral. Por ello, escribe a la curia solicitando se le conceda un excusador para su parroquia de Arauco ya que el ejercicio de la cura de almas en el ámbito rural no lo satisfacía. Hacía ocho años que servía el curato de Arauco de donde habría estado alejado por razones diversas, entre las que se contaban cuestiones de salud. En la carta que mencionamos, decía que el trabajo de párroco era una tarea que en mucho excedía sus fuerzas, sobre todo por lo que él consideraba la cortedad de su feligresía que no podemos olvidar estaba compuesta en gran parte por indios.

Si nos detenemos en la trayectoria del sacerdote se puede apreciar que aquello que realmente lo ocupa e interesa eran las tareas referidas a la formación intelectual propia y la del clero. Seguramente por ser quien era, “descendiente de los primeros pobladores” de la Rioja y porque “sus abuelos contribuyeron con gruesas limosnas para la expresada matriz, y su padre fue durante 23 años mayordomo de su fábrica [refiere a al edificio de la iglesia]” (AAC, Leg. 25 T. IV), creyese Pedro Antonio que bien merecía ocupar un lugar prestigioso dentro del entramado eclesiástico local.

En 1813 su suerte parece haber cambiado ya que figura como cura excusado de Arauco, esto es obtuvo un reemplazante alguien que lo excusaba de sus tareas, también era examinador sinodal, teólogo consultor y fiscal de la visita que el Obispo Rodrigo de Orellana realizó a La Rioja ese año. Además, ese año el Prelado lo designó presidente de las “Conferencias de Moral y Sagrada liturgia” que impuso al clero, cuyos temas eran “el estado sacerdotal y particularmente los del confesionario” atendiendo las urgencias expresadas por los propios clérigos (AAC, Leg. 17: 1813).

Esta vocación por la vida intelectual se adivina hacia el final de su vida cuando entre los años 1836 y 1838, de la Colina finalmente cumple la más importante y prestigiosa de las funciones locales la de Vicario Foráneo de La Rioja. En ese rol, una de las tareas en la que va a destacarse será la de instruir y direccionar a su clero. En ese sentido, en 1836 le escribía una carta al cura de Famatina, Luis Severino de las Cuebas, donde le sugería una lista de autores con los que preparar sus homilias:

nútrase en la lectura de *los venerables libros de Dios*, Luis de la Puente, Luis de Granada, Juan de Ávila, Eusebio de Nieremberg, Pablo Señeri, Pedro Calatallud, y Padre Barcia- Es verdad, que no es tan aseada tarea del estilo pero el licor que propinan es suavísimo” y agrega que le desaconsejaba totalmente “(...) *los libros pintorescos del día, con ellos se trabaja y no se saca fruto porque el común de los fieles no lo entiende.* (AAC, Leg 16:1836. Las cursivas me pertenecen).

Llama la atención que entre los autores que recomienda se citen tantos jesuitas pero, es cierto que para entonces ya estaban de nuevo en territorio rioplatense y que el influjo de la compañía en tierras tucumanas no se apagó ni siquiera durante su expulsión.¹⁵

Podríamos admitir entonces que de la Colina se presenta como el caso del clérigo que por su educación más esmerada y por su origen, aspira a ocupar los espacios más prestigiosos dentro de su región de pertenencia. Es un cura ilustrado, ciudadano, que desdeña y/o evita las tareas propias de la cura de almas prefiriendo siempre ocupar espacios que articularan el mundo del ejercicio parroquial con el de la moral y el canon. Sin dudas, este perfil de hombre puede haber sido importante como nexo entre lo prescripto y el mundo de las prácticas transformándose en articuladores de mediadores. De allí que se puede pensar en la función de Pedro de la Colina en el espacio comunitario riojano, abriendo caminos “hacia arriba” porque representa al restringido grupo de los letrados riojanos; y “hacia abajo”, porque pese a su incomprensión de “esas gentes que lo dementan” puede llegar a ellas a través del ejercicio pastoral del clero de la Vicaría.

¹⁵ Prueba de esta influencia es la perduración de la práctica de ejercicios ignacianos en el territorio, entre otros muchos indicadores.

2.2. Pedro Ignacio de Castro Barros

La actuación de Castro Barros, sobrepasó las fronteras de La Rioja y, sin dudas, es el letrado riojano más conocido y prestigioso de su época.¹⁶ Su obra, por otro lado, es muy prolífera de manera tal que contrasta grandemente con el perfil de Pedro Antonio de la Colina.

Un poco más joven que el anterior, nació en Chuquis, La Rioja, en 1777. Era hijo de doña Francisca Jacinta Barros y de don Pedro Nolasco de Castro. Estudió en la Universidad de Córdoba y obtuvo los títulos de Bachiller en Filosofía y Artes y un par de años después alcanzó el grado de doctor en Teología. En 1800 se ordenó sacerdote (AAC, Leg. 24, II bis). Volvió a La Rioja entre 1804 y 1808 para hacerse cargo de los ejercicios espirituales y de la enseñanza de la gramática en la escuela. Luego regresó a Córdoba y dictó clases en la cátedra de filosofía de la Universidad de San Carlos recientemente restituida al clero secular. No obstante, no permaneció mucho tiempo en ese cargo. Ese mismo año de 1810, el nuevo obispo de Córdoba, Rodrigo Antonio de Orellana, lo envió nuevamente a La Rioja como vicario y párroco interino de esa jurisdicción. Estando allí, y en reconocimiento a sus méritos en el trabajo pastoral, el obispo le encargó que visitara la región en su nombre.

A principios de 1815 comienza a tener un espacio en el ámbito político. Ese año se lo comisiona junto a Juan Ramón Balcarce para pacificar el Interior del ex virreinato del Río de la Plata, fortaleciendo en su marcha la causa americana. También durante ese año, en Tucumán, ciudad donde se encontraba de paso, fue invitado a pronunciar una oración patriótica en la iglesia principal con motivo de celebrarse el 25 de mayo. El análisis del texto de su arenga permite ver la filiación de su pensamiento. La revolución era para él, el despertar de todo el continente de un largo sueño. Ese dormir prolongado, habría hecho olvidar a la Patria Americana su esencia, la identidad americana que para Castro Barros, era bien anterior al descubrimiento del nuevo mundo.

Otra idea que aparece claramente en su discurso y que pertenece a la tradición tomista, es la que afirma que la Iglesia y la Patria están íntimamente unidas y aliadas, tal como lo están el cuerpo y el alma. Según esta concepción, a cada una le correspondía un papel rector en la organización social. La madre Patria se encarga de la comodidad temporal de los hombres. Organiza la sociedad civil proporcionando a los individuos la seguridad, la propiedad de sus bienes, la libertad, bien diferenciada del libertinaje, y la igualdad ante la ley. A la Iglesia le corresponde guiar a los hombres para lograr la vida eterna. Ambos objetivos constituyen las partes de un proceso único ya que para Castro Barros, Religión y Patria no pueden dissociarse son como el cuerpo y el alma, una unidad. (Ayrolo 2002).

En 1816 Castro Barros está de nuevo en Tucumán esta vez representando a La Rioja en el Congreso que declarará la independencia. Cuando se comienza a discutir el delicado tema de la forma de gobierno a adoptar, Castro Barros expone su parecer. Coincidiendo con otros diputados, pensaba que la forma de gobierno del nuevo estado debía ser monárquica, constitucional y hereditaria. Manuel Belgrano, recién llegado de Europa lo había propuesto en la sesión secreta del 6 de julio de 1816. Castro Barros agregó además, que era la forma

¹⁶ Su larga y prolífica trayectoria ha sido motivo de numerosos artículos y libros. A modo de ejemplo podemos citar a Furlong 1961, Bruno 1974 u Ortiz, s/f.

bajo la cual Cristo había instituido su Iglesia por eso era la que mejor garantizaba la conservación de la religión católica.¹⁷

Luego de su actuación en el Congreso se lo designa en 1821 como Rector de la Universidad de Córdoba. Durante su gestión, en 1823, llegó a Córdoba una nueva imprenta (la primera había sido llevada a Buenos Aires) y el flamante rector supo aprovecharla bien. En esos años, se imprimieron *El pensador político religioso* (1825-1827), *Las noticias biográficas de su santidad el papa Pío VII* (1824), la *Pastoral del arzobispo Juan Muzi* (1824), la *Impugnación de la tolerancia de cultos* (1825) entre muchos otros textos. Esta tarea de reimpresión, muestra uno de los intereses del riojano la publicidad de los textos que consideraba útiles a la religión y a la Patria. Los diez años que pasó en Córdoba entre 1821 y 1831 fueron muy prolíficos para él. No sólo se le encargó el rectorado de la Universidad sino que además fue elegido como capellán del convento de Santa Catalina en 1825 y Rector interino del Seminario de Nuestra Señora de Loreto. Ejerció como profesor de teología y cánones de la Universidad y obtuvo también, por concurso, el curato rectoral de San Juan que delegó Manuel E. de Quiroga Sarmiento, tío de Domingo Faustino Sarmiento, quien será obispo en 1837.

Volviendo a su perfil intelectual, a la inclinación de Castro Barros por la difusión de los textos que creía útiles, parecerían agregarse sus dotes de buen orador. Según había dicho de él el General el riojano, habría usado de estas dotes para arengar a favor del gobierno central desde el púlpito pero también en sus escritos.¹⁸ Por su parte, en 1841 el diario “El Nacional” de Montevideo publicaba una nota con motivo del traslado de Castro Barros a Chile:

Nuestro país padece una grave pérdida con su ausencia y las almas devotas sentirán un irreparable vacío con la falta de un consolador tan bueno y de un director espiritual tan hábil. *La unción con que este digno ministro comenta las palabras de Jesucristo, su elocuencia, inagotable y férvida, el don de la comprensión con que está dotado, su lenguaje y símiles populares y siempre adaptados a una caridad y evangélicas virtudes*, lo constituyen un verdadero apóstol de la iglesia americana (Furlong 1961: 294-95. Las cursivas me pertenecen)

Aparentemente, según este testimonio, y el de Paz que citamos una de la cualidades de Castro Barros era el fervor, la elocuencia, pero además “la comprensión con que está dotado, su lenguaje y símiles populares”.¹⁹ Estos atributos que son claramente los de un mediador, podrán hacer de él un caso de intermediador cultural. (Lemaitre 2002: 12)

¹⁷ Esta postura, que proponía que quien debía ocupar el trono debía ser un inca se explica según el historiador Guillermo Furlong en el marco de una sociedad que era predominantemente indígena y de un “país” que llegaba hasta el Cuzco (1961: 94).

¹⁸ *Memorias del General José María Paz*. Varias ediciones.

¹⁹ De Castro Barros decía Sarmiento: “Precedíale la fama de gran predicador, y durante muchos días me tuvo en febril excitación. Había logrado despertar en mi alma el fanatismo rencoroso que vertía siempre de aquella boca espumosa de cólera, contra impíos y herejes a quienes ultrajaba en términos innobles. Furibundo, frenético, andaba de pueblo en pueblo, encendiendo las pasiones populares contra Rivadavia (...)”. El texto *Recuerdos de provincia*, Sí recuerda el año de 1823 cuando en la Provincia de Buenos Aires se sancionó una ley de Reforma eclesiástica (1960: 178).

El perfil de este personaje, que sigue activo en vida pública hasta su muerte acaecida en 1849²⁰ y cuya proyección excede el ámbito local, aunque no por ello la anula, es la de un individuo cuya posición, ganada y “otorgada” por los otros le permitió desarrollar una carrera rica en diversas aristas. Estas marcas bien diversos, fueron posicionándolo de manera desigual pero siempre en los “bordes” de las comunidades políticas y lo presentan como un intermediador cultural que, al igual que de la Colina, interviene hacia arriba en tanto político y hacia abajo como difusor y distribuidor de conocimientos, de dogma y de principios políticos.

3. A modo de balance

Como hemos podido observar en este trabajo en La Rioja existió un espacio letrado compuesto por hombres que, pese a la lejanía de los espacios más importantes de la región, constituyeron una trama ilustrada a escala local que sostuvo la vida intelectual riojana. Intercambio de libros, recepción de periódicos, reuniones de discusión, lectores circunstanciales de bibliotecas itinerantes, los riojanos parecen haber podido recrearse con la lectura y la conversación acerca de ideas, pensamientos y novedades del siglo.

La existencia de textos de pasta o manuscritos, de reuniones donde se discutían ideas y los comentarios que se hacían en las tertulias nos permiten especular acerca de una importante circulación de información e ideas que habrían podido generar otras nuevas. Tal vez, habíamos insinuado, este mundo letrado, impensable en un espacio de los márgenes, vehiculizó, alentó y plasmó la discusión y movilización política que se produciría unas décadas más tarde.

Sin duda, en estos márgenes las posibilidades brindadas por un dinámico mundo relacional propició un espacio para ese universo letrado. De él participaron hombres diversos pero sobre todo clérigos quienes a través de su palabra y su producción textual fueron llenando algunos vacíos, delineando formas comunicacionales y recorridos intelectuales.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos (2008), “Introducción general”, en *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires, Katz ed.
- Ayrolo, Valentina (2002), “Pedro Ignacio de Castro Barros. Publicista de Dios y de la Patria” en Klaus Gallo-Nancy Calvo-Roberto Di Stefano (comp.), *Los curas de la revolución*. Buenos Aires, Editorial EMECE, 265-277.
- _____ (2007), “Los caminos de las noticias en la sociabilidad cordobesa. Libros, bibliotecas y saberes entre la colonia y la independencia”, en Rosalía Baltar-Carlos Hudson (comp.) *Figuraciones del Siglo XIX. Libros, Escenarios y Miradas*. Mar del Plata, Finisterre-UNMDP: 17-38.

²⁰ En 1829 luego de la victoria del General José María Paz, Castro Barros asume la conducción del obispado de Córdoba con el cargo de Provisor. Sus últimos años los vivió exiliado primero en Montevideo, Uruguay, desde 1833 hasta 1841 fecha en la que se embarcó rumbo a Chile donde murió en el año 1849. Sus restos fueron repatriados a la Argentina en mayo de 1926.

- _____ (2009), “El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*, [En línea], Puesto en línea el 13 noviembre.
- _____ (2013a), “El mundo clerical riojano en la Vicaria Foránea de La Rioja, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX”, en *Andes*, 25, UNSa, en prensa.
- _____ (2013b), “La Universidad de Córdoba en el siglo XIX. Escuela de políticos, intelectuales y administradores de los nuevos Estados”, en Servetto, Alicia & Saur, Daniel, *Universidad Nacional de Córdoba y sociedad: escenarios y sentidos. Cuatrocientos años de historia*, Tomo 1, Editorial de la UNC, Córdoba, 209-226.
- Baltar, Rosalía (2012), *Letrados en tiempos de Rosas*. Mar del Plata, EUDEM.
- Batticuore, Graciela (2005), “La lectura, los escritores y el público. 1830-1850”, en Batticuore, G.-Gallo, K y Myers, J. (Comp.) *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*. Buenos Aires, EUDEBA,
- Benito Moya, Silvano G. A. (2008), “Las luces de la pobreza. Franciscanos y Reforma en la Universidad de Córdoba del Tucumán”, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, ISSN 1139-6628, Vol. 11, Nº. 1, 67-85.
- Borges, Jorge Luis y Margarita Guerrero (1957), *El libro de los seres imaginarios*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, Colec. Breviarios nº 125, (1ª edic).
- Bruno, Cayetano (1974), “El Doctor Don Pedro Ignacio de Castro Barros”, en *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Don Bosco, Tomo 9, Capítulo 4.
- Furlong, Guillermo (1932), “Castro Barros en el Uruguay”, en *Criterio*, V, Buenos Aires.
- _____ (1961), *Castro Barros su actuación*. Tomo II. Buenos Aires, Academia del Plata.
- Graaner, Jean Adam (1949), *Las Provincias del Río de la Plata en 1816*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Gruzinski, Serge (2001), “Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres «connected histories»”, en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. 56^e année, N. 1, 85-117.
- Lemaitre, Nicole (dir.) (2002), *Histoire des curés*. Fayard, Paris.
- Myers, Jorge (2008), “Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo XIX”, en *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires, Katz ed.
- Ortiz, Juan Aurelio (S/F), *¿Quién fue Castro Barros?* La Rioja, Gobierno de la Provincia.
- Sarmiento, Domingo F. (1960), *Recuerdos de Provincia*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Tonda, Américo (1961), *Castro Barros sus ideas*. Tomo III. Academia del Plata, Buenos Aires.